



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3465/21

DOLORES, 26 de mayo de 2021

REF.: JUSTICIA FEDERAL

SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS

Estimado Colegiado:

Remitimos, Acordada 8/2021 de la Corte Suprema de la Nación, que indica disponer la suspensión del curso de los plazos procesales y administrativos entre los días 26 y el 28 de mayo de 2021, respecto de las actuaciones en trámite en los tribunales nacionales y federales. Tampoco correrán los plazos de caducidad de instancia. La suspensión no afectará el curso de los plazos para los actos en los cuales, previa notificación a los interesados, así lo dispusiera el magistrado, funcionario o autoridad competente.-

[VER ACORDADA 02/2021](#)

Dr. Juan Pablo Cremonte.
Presidente.-